

Guayaquil, 11 de abril de 2016

Señor
Representante Legal de
AVANTIFARMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste, por medio de la presente, que he cedido **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 781 a la 800, emitidas en el **Título No.02**, que tengo en la compañía **AVANTIFARMA S.A.**, a favor de **ELBA DE LAS MERCEDES ELIZALDE ICAZA**.

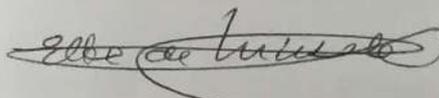
El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvase Usted, señor Representante Legal, registrar la presente transferencia y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

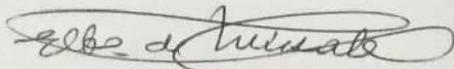
Muy atentamente,



Emilio Mario Missale Warnock
CEDENTE
C.C0902224070



Elba D. las Mercedes Elizalde Icaza
CONYUGE
C.C. 090269880-2



Elba De Las Mercedes Elizalde Icaza
CESIONARIA
C.C. 090269880-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 177003

Usuario: lcajas

Nombre: AVANTIFARMA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):							800,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN	
1	0913695474	MISSALE ELIZALDE FABIO	ECUADOR	NACIONAL	780,0000		
2	0902224070	MISSALE WARNOCK EMILIO MARIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000		
					TOTAL (USD \$):	800,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/04/2014 12:00:15

Maria De Lourdes Cajas Guncay
Delegada del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 15/04/2014 12:01:06

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

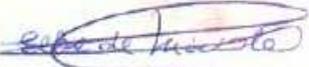

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA 090269880-2

ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES
 LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

21 de SEPTIEMBRE 1946

RESIDENCIA 001- 0113 00672 F
 LOS RIOS/ BABAHOYO
 CLEMENTE BAQUERIZO 1946


 FRENTE 1278 107



ECUATORIANA***** V4344V424E

CASABO EMILIO MISSALE

SECUNDARIA CAUCHERO

JOAQUIN ELIZALDE

ELBA ICAZA

GUAYASIN 05/09/2005

05/09/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1220851
 Gys





FULGAR DELICHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0292

0902698802

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES

GUAYAS

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBORONDON

LA PUNTILLA(SATELITE) 0

CANTÓN

PARRQUIA ZONA

[Handwritten signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA